



# Personas con discapacidad administrativamente reconocida en España. 2022

25/09/2023

El objetivo de este documento es **presentar de forma breve aquellos datos más significativos del Informe sobre la Base Estatal de datos de personas con valoración del grado de discapacidad a 31 de diciembre de 2022<sup>1</sup>** publicado recientemente por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso)..

De acuerdo con la Base Estatal de datos de personas con valoración del grado de discapacidad, **a 31 de diciembre de 2022 había en España 3.391.955 personas con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33 por ciento**, 44.472 personas más que el periodo anterior, 31 de diciembre de 2021.

## Datos a destacar:

- **Grado de discapacidad:** de las 3.391.955 personas con un grado de discapacidad reconocido, **el 42,6% tiene reconocido entre el 33 y el 44 por ciento**; el 18,2% entre el 45 y el 63 por ciento; el 23,8% ha sido reconocida con grados de entre el 64 y el 74 por ciento y **un 15,3% ha sido reconocida con un grado del 75 por ciento o superior**.
- **Edad, sexo y grado de discapacidad.** El 40,2% de las personas con reconocimiento administrativo de discapacidad se sitúa en el grupo de edad de los 35 a los 64 años. Un 28,4% se encuentra en el grupo de edad de 65 a 79 años; un 19,5% se encuentra el grupo de 80 años y más. Mientras que el 11,9% se sitúa en los grupos de edad menores de 34 años.

De las 3.391.955 de personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, **el 50,2% son hombres y el 49,8% son mujeres**. Entre los 0 y los 64 años los varones presentan una mayor presencia tanto en volumen como porcentualmente y es solo **a partir de los 80 años donde las mujeres suponen el 62,6% del total de las personas en ese grupo de edad**.

**Las mujeres presentan grados de discapacidad más altos que los varones:** de las 519.756 personas reconocidas con un grado superior al 75 por ciento, el 54,3% son

<sup>1</sup> Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación (2023). *Base estatal de datos de personas con valoración del grado de discapacidad* (Informe a 31/12/2022). Madrid, 4 de septiembre de 2023. Imserso.

mujeres. Al considerar los datos según tasas por mil habitantes esta diferencia entre sexos también se muestra: 10,21 en los varones, 11,65 por 1.000 habitantes en las mujeres.

- **Tipo de deficiencia.** El tipo de deficiencia que presenta mayor prevalencia es el osteoarticular (20,87 casos por 1.000 habitantes). Le siguen las demencias y trastornos mentales (12,62 casos por 1.000 habitantes) y las enfermedades crónicas (11,71 casos por 1.000 habitantes).
- **Distribución territorial.** En términos absolutos, las Comunidades con mayor número de personas con discapacidad administrativamente reconocida son Cataluña (629.440 personas), Andalucía (582.566 personas) y la Comunidad de Madrid (397.747 personas). En términos relativos, se encuentra Melilla con 135 casos por 1.000 habitantes; le sigue el Principado de Asturias con 114,64 casos y Cantabria con 105,3 casos por 1.000 habitantes.

El Inmerso apunta que los datos a 31 de diciembre de 2022 de la Comunidad de Aragón han disminuido respecto al año anterior debido a que esta Comunidad ha implantado una nueva plataforma informática y un sistema mejorado de depuración de expedientes lo que ha permitido la supresión de duplicidades de registros, la homogeneización del tratamiento de los menores sin documento de identificación y la baja de personas fallecidas (siendo esto último lo que ha supuesto un mayor número de casos depurados).

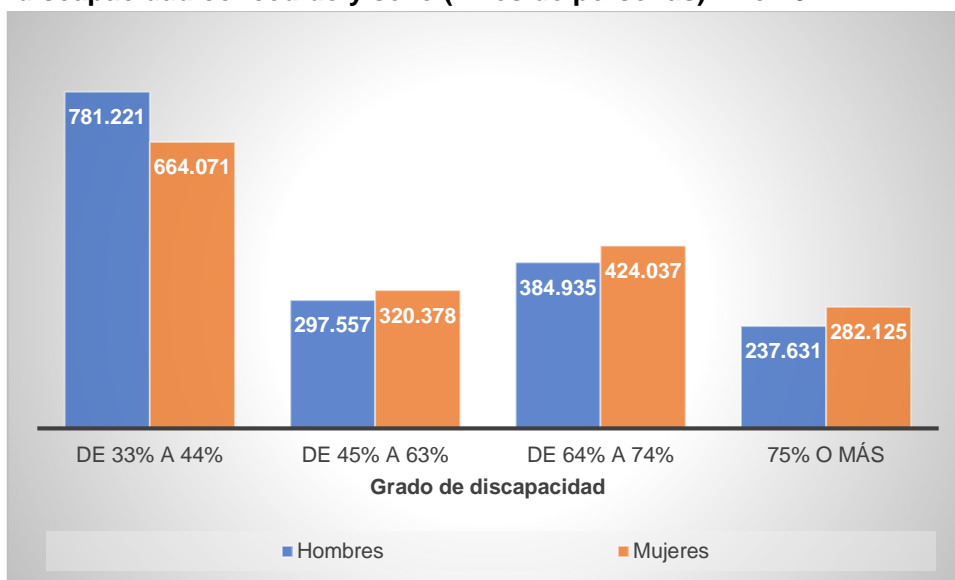
**Tabla 1. Personas con discapacidad por grado de discapacidad reconocido y sexo. Año 2022.**

Grado de discapacidad	Número de personas			Tasas por 1.000 habitantes		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
De 33% a 44%	781.221	664.071	1.445.292	33,58	27,43	30,44
De 45% a 63%	297.557	320.378	617.935	12,79	13,23	13,02
De 64% a 74%	384.935	424.037	808.972	16,55	17,51	17,04
75% o más	237.631	282.125	519.756	10,21	11,65	10,95
<b>Total</b>	<b>1.701.344</b>	<b>1.690.611</b>	<b>3.391.955</b>	<b>73,13</b>	<b>69,83</b>	<b>71,45</b>

Fuente: Base Estatal de datos de personas con valoración del grado de discapacidad a 31 de diciembre de 2022.



**Gráfico 1. Personas con discapacidad administrativamente reconocida por grado de discapacidad concedido y sexo (miles de personas) Año 2022.**



Fuente: Base Estatal de datos de personas con valoración del grado de discapacidad a 31 de diciembre de 2022.

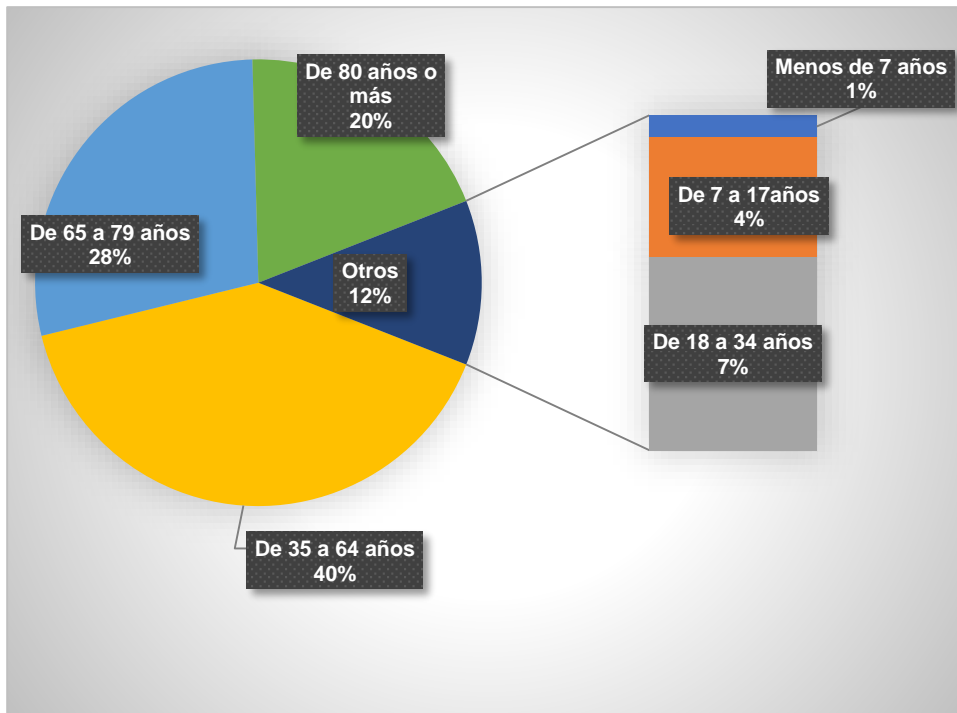
**Tabla 2. Personas con discapacidad administrativamente reconocida (grado igual o superior al 33%) según grupo de edad y sexo. Año 2022.**

Grupos de edad	Número de personas			Tasas por 1.000 habitantes		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Menos de 7 años	18.170	8.903	27.073	13,20	6,83	10,10
De 7 a 17años	97.963	46.195	144.158	35,38	17,69	26,79
De 18 a 34 años	140.142	93.512	233.654	31,75	21,98	26,95
De 35 a 64 años	725.766	638.237	1.364.003	68,51	59,80	64,14
De 65 a 79 años	472.587	490.400	962.987	154,69	137,77	145,59
De 80 años o más	246.716	413.364	660.080	233,48	228,66	230,44
<b>Total</b>	<b>1.701.344</b>	<b>1.690.611</b>	<b>3.391.955</b>	<b>73,13</b>	<b>69,83</b>	<b>71,45</b>

Fuente: Base Estatal de datos de personas con valoración del grado de discapacidad a 31 de diciembre de 2022.



**Gráfico 2. Personas con discapacidad administrativamente reconocida (grado igual o superior al 33%) según grupo de edad. Año 2022.**



Fuente: Base Estatal de datos de personas con valoración del grado de discapacidad a 31 de diciembre de 2022.

**Tabla 3. Personas con discapacidad administrativamente reconocida (grado igual o superior al 33%) según sexo y tipo de deficiencia (números absolutos y prevalencia por 1.000 habitantes). Año 2022.**

Tipo de deficiencia	Número de personas			Tasas por 1.000 habitantes		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Osteoarticular	439.915	550.906	990.821	18,91	22,76	20,87
Neuromuscular	165.374	147.105	312.479	7,11	6,08	6,58
Enfermedad crónica	296.541	259.228	555.769	12,75	10,71	11,71
Intelectual y del desarrollo	165.025	120.659	285.684	7,09	4,98	6,02
Demencias y trastornos mentales	315.812	283.365	599.177	13,57	11,70	12,62
Visual	103.259	115.656	218.915	4,44	4,78	4,61
Auditiva	97.709	101.157	198.866	4,20	4,18	4,19
Sordoceguera	494	520	1.014	0,02	0,02	0,02
Expresiva	10.902	4.825	15.727	0,47	0,20	0,33
Mixta	49.856	69.324	119.180	2,14	2,86	2,51
Otras deficiencias	56.457	37.866	94.323	2,43	1,56	1,99
No registrada			0	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1.701.344</b>	<b>1.690.611</b>	<b>3.391.955</b>	<b>73,13</b>	<b>69,83</b>	<b>71,45</b>

Fuente: Base Estatal de datos de personas con valoración del grado de discapacidad a 31 de diciembre de 2022.



**Tabla 4. Personas con discapacidad administrativamente reconocida (grado igual o superior al 33%) según sexo y Comunidades y Ciudades Autónomas (números absolutos y prevalencia por 1.000 habitantes). Año 2022.**

Comunidades y ciudades Autónomas	Número de personas			Tasas por 1.000 habitantes		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Andalucía	302.807	279.759	582.566	72,31	64,87	68,54
Aragón	42.027	39.532	81.559	64,12	58,93	61,49
Asturias, Principado de	59.989	55.184	115.173	125,20	105,00	114,64
Balears, Illes	31.103	30.305	61.408	53,10	51,28	52,19
Canarias	59.509	69.558	129.067	55,34	63,10	59,27
Cantabria	31.858	32.204	64.062	112,29	106,75	109,43
Castilla y León	91.174	83.926	175.100	78,07	69,66	73,80
Castilla - La Mancha	79.099	78.691	157.790	76,94	76,75	76,85
Cataluña	304.325	325.115	629.440	79,38	82,12	80,77
Comunitat Valenciana	166.042	163.796	329.838	66,15	63,29	64,70
Extremadura	37.114	41.395	78.509	71,17	77,62	74,43
Galicia	105.095	109.602	214.697	81,17	78,53	79,80
Madrid, Comunidad de	199.047	198.700	397.747	61,62	56,45	58,92
Murcia, Región de	77.578	79.334	156.912	101,09	103,78	102,43
Navarra, Comunidad Foral de	19.629	17.208	36.837	59,73	51,29	55,47
País Vasco	75.051	66.113	141.164	69,91	58,27	63,93
Rioja, La	10.529	9.346	19.875	66,70	57,68	62,13
Ceuta	4.023	4.655	8.678	95,95	113,01	104,41
Melilla	5.345	6.188	11.533	124,33	146,70	135,41
<b>Total</b>	<b>1.701.344</b>	<b>1.690.611</b>	<b>3.391.955</b>	<b>73,13</b>	<b>69,83</b>	<b>71,45</b>

Fuente: Base Estatal de datos de personas con valoración del grado de discapacidad a 31 de diciembre de 2022.

Informe completo en:

<https://imserso.es/el-imserso/documentacion/estadisticas/base-estatal-datos-personas-con-discapacidad>

El Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED) es un instrumento técnico al servicio de las personas con discapacidad y del resto de ciudadanos, las Administraciones Públicas, la Universidad y el Tercer Sector, para la recopilación, sistematización, actualización, generación y difusión de información relacionada con el ámbito de la discapacidad.

El Informe de Olivenza es un documento de carácter general sobre la situación de las personas con discapacidad en España, realizado por el Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED), tal como se estipula en la Ley General de los derechos de las personas con discapacidad, en su artículo 73,2 (RDL 7/2013 de 29 de noviembre); centrándonos en el eje económico, uno de los tres ejes que integra el sistema de indicadores elaborado para medir la inclusión social de las personas con discapacidad, se observa cómo éstas se encuentran en situación de desventaja respecto a la población en general respecto a la participación y ejercicio de sus derechos en el ámbito productivo y laboral.

El OED tiene su amparo en el artículo 73 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Se configura como instrumento de promoción y orientación de las políticas públicas de conformidad con la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Las instituciones promotoras del OED son el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, a través de la Dirección General de Derechos de las Personas con Discapacidad y el Real Patronato sobre Discapacidad, la Comunidad Autónoma de Extremadura a través del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad y la Universidad de Extremadura.

